



## Atención adulto mayor SMDIF Corregidora

<b>Codigo</b>	TR-1210-026	<b>Fecha elaboración</b>	25/10/2018
<b>Revisión</b>	1	<b>Fecha modificación</b>	18/12/2019

<b>¿Es un trámite o servicio?</b>	<b>Servicio</b>
-----------------------------------	-----------------

<b>Descripción del trámite o servicio</b>
Es un espacio de expresión en donde se les brinda el beneficio de orientarlos a fortalecer su independencia, autorrealización, desarrollo y convivencia tanto a nivel personal como grupal.

<b>Medio de Presentación</b>	Presencial
------------------------------	------------

<b>Trámite en línea</b>	No aplica
-------------------------	-----------

<b>Datos Requeridos para el trámite</b>
Nombre del beneficiario, dirección, edad y ocupación. Nombre, teléfono y parentesco de un contacto para emergencias

<b>Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio</b>
Presentar 2 copias:  1. Identificación Oficial (IFE/INE) 2. Credencial INAPAM. 3. Curp 4. Fotografías tamaño infantil. 5. Cédula que se proporciona en el cdiam

<b>Plazo maximo de Respuesta</b>	Inmediato	<b>Vigencia</b>	No aplica
----------------------------------	-----------	-----------------	-----------

<b>Plazo apercibimiento</b>	De inmediato	<b>Tipo de ficta</b>	Negativa ficta
-----------------------------	--------------	----------------------	----------------

<b>Documento que recibe el ciudadano</b>	No aplica
--	-----------

<b>Información que se deberá conservar para acreditación</b>	No aplica
--	-----------

<b>Horario de atención</b>	Lunes a viernes 8:30 a 16:30hrs
----------------------------	---------------------------------

<b>¿Qué costo tiene?</b>
Gratuito

<b>En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma</b>
No aplica

<b>Criterios de Resolución</b>
Ser ciudadano de corregidora mayor o igual a 60 años de edad

Fundamento Jurídico

Ley de procedimientos administrativos del estado de Querétaro, artículos 3, 14, 16, 17 y 19. ley del sistema de asistencia social del estado de Querétaro, artículos 1, 6, 7 fracción i, 9 fracción iii y 12 fracción vi. ley del sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de Querétaro, artículo 2, fracciones i, ii, iii, iv. ley de desarrollo social del estado de Querétaro, artículos 1, 4, 7, 8, 9, 10 y 31. Reglamento del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de corregidora, Querétaro, artículos 1, 6, 7 fracción i, ii, iii, iv, 69, 70, 75, 79, 80. ley de las personas adultas mayores del estado de Querétaro, artículos 1, 6 fracción vi, 7, 8 fracción viii.

Dependencia que lleva a cabo el Trámite o Servicio

SMDIF Corregidora

Responsable del trámite

¿En donde se realiza el trámite o servicio?

Nombre del Responsable: Felipe de Jesús Trejo Luna Durán.  
 Cargo: Jefatura Adulto Mayor  
 Adscripción: SMDIF Corregidora  
 Correo Electrónico: adultomayor@difcorregidora.gob.mx  
 Domicilio: Hidalgo no. 18-A, El Pueblito Corregidora, Qro. C.P. 76900  
 Teléfono: 2251110

Centro de Desarrollo Integral del Adulto Mayor (CDIAM)  
 Hidalgo no. 18-a, el pueblito, corregidora, qro., c.p. 76900.  
 tel. 2251110.

Quejas y Denuncias

Inconformidad respecto al trámite

**Dirección de Responsabilidades Administrativas**  
 Nombre del Responsable: Lic. Alejandro Velázquez Rico.  
 Cargo: Contralor SMDIF Corregidora  
 Adscripción: SMDIF Corregidora  
 Correo Electrónico: contraloria@difcorregidora.gob.mx  
 Domicilio: Avenida Rivera del Río s/n el pueblito, Corregidora, Qro., C.P. 76900  
 Teléfono: 2096000 EXT. 8065

**Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro.**  
 Arq. Jorge Salvador Avendaño Meléndez  
 Comisionado de Mejora Regulatoria  
 Dirección de Atención Ciudadana adscrita a la Jefatura de Gabinete  
 Correo Electrónico: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx  
 Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro.  
 Teléfono: 2096000 ext 8045